

# Informe sobre Bancos

Junio de 2020



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Contenidos

Pág. 3 / Resumen ejecutivo

Pág. 4 / I. Actividad del sistema financiero

Pág. 7 / II. Crédito y calidad de cartera

Pág. 11 / III. Depósitos y liquidez

Pág. 13 / IV. Solvencia

## Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. En esta publicación se reconoce la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.

En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como “@” o “x”.

*Publicado el 26 de agosto de 2020.*

*Los datos son provisorios y sujetos a rectificaciones. La información corresponde a fin de mes.*

***Datos de los gráficos y Normativa** de esta edición. **Anexos estadísticos** para el sistema financiero y grupos de entidades. **Glosario** de abreviaturas y siglas.*

[Suscripción electrónica](#) | [Encuesta de opinión](#) | [Ediciones anteriores.](#)

Comentarios y consultas: [analisis.financiero@bcra.gob.ar](mailto:analisis.financiero@bcra.gob.ar)

**El contenido de este Informe puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente: “Informe sobre Bancos del BCRA”**

## Resumen ejecutivo

- Desde fines de 2019 el BCRA viene implementando un conjunto de medidas económicas que, entre otros objetivos, busca que el sistema financiero recobre el dinamismo en sus principales funciones: canalizar los ahorros de la población hacia el financiamiento del consumo y la producción, al tiempo de proveer medios de pago que sean ágiles y seguros. Luego de bajar significativamente la tasa de interés de política monetaria de 63% a 38% anual y, en el marco de la pandemia, el BCRA profundizó su accionar estimulando activamente el crédito, fundamentalmente a aquellos sectores con más necesidades de liquidez. Bajo este espíritu, se propició desarticular la faceta procíclica que habitualmente presentan los sistemas financieros y, en paralelo, sostener la solidez que caracterizó al agregado de entidades financieras en los últimos años. Simultáneamente, se implementaron medidas tendientes a proteger el ahorro en pesos.
- Consolidando el desempeño de meses recientes, en junio el financiamiento en pesos al sector privado aumentó 1,4% en términos reales y acumuló un incremento de 5,6% real interanual (i.a.). Este desempeño estuvo en parte explicado por las nuevas asistencias crediticias con foco en las MiPyMEs que viene fomentando esta Institución. Hasta la tercer semana de agosto se otorgaron cerca de 241.000 préstamos a través de la línea especial para MiPyMES (con una TNA de 24%, por debajo de la de mercado), totalizando desembolsos por \$390.000 millones. También contribuyó la línea de financiamiento MiPyME Plus, creada para asistir a las empresas que no contaban con acceso al crédito de entidades financieras. El potencial de inclusión financiera de este último instrumento se reflejó en las casi 5.300 empresas que accedieron a este financiamiento, con montos desembolsados por \$2.600 millones.
- Otra herramienta crediticia impulsada por esta Institución es la línea de préstamos a tasa 0%, que busca alivianar los efectos económicos de la pandemia y del aislamiento social sobre quienes conforman la categoría de Monotributistas y Autónomos. Mediante este programa ya se aprobaron 523.000 préstamos por un total de \$62.000 millones hasta mediados de la segunda quincena de agosto, habiéndose acreditado 88% del total. Dado que esta asistencia se instrumenta a través de tarjetas de crédito, se destaca que hasta la mencionada fecha se ha logrado incluir al sistema 173.000 tarjetahabientes, quienes no disponían hasta entonces de dicho instrumento de crédito.
- En el marco de las medidas destinadas a proteger los ahorros de las familias y de las empresas en el sistema financiero, el BCRA aumentó la tasa de interés mínima para depósitos a plazo fijo en pesos desde comienzos de junio y, luego, a partir de principios de agosto. Con el impulso de las mencionadas medidas, en junio estas colocaciones a plazo en pesos del sector privado crecieron 8,6% en términos reales. Por su parte, dado el efecto estacional del pago del medio aguinaldo, sumado al desembolso del segundo tramo del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), las cuentas a la vista también aumentaron en el mes (7,4% real). En este marco, los depósitos del sector privado en pesos se incrementaron 26,1% i.a. real.
- En meses recientes se observa un significativo crecimiento de los medios electrónicos de pago de la economía, principalmente en las transferencias inmediatas de fondos (con un destacado desempeño de las operaciones a través de la banca móvil y por internet) y en las operaciones con tarjetas de débito (con mayor impulso en aquellas que se realizan mediante canales electrónicos –no presenciales–). Por su parte, en la compensación de cheques se observa una creciente ponderación de los cheques electrónicos –ECHEQs–, en un escenario de decrecientes niveles de rechazo por falta de fondos.
- En el cierre del primer semestre de 2020 la liquidez de las entidades financieras en su conjunto continuó en niveles elevados. En junio, el indicador amplio de liquidez agregado se ubicó en 65,8% de los depósitos totales, sin cambios significativos respecto a mayo y 5 p.p. superior en una comparación interanual.
- La solvencia del sistema financiero agregado también mantuvo registros elevados a mediados de 2020. La integración de capital –RPC– de las entidades financieras en su conjunto representó 22,3% de los activos ponderados por riesgo –APR– en junio, superando ampliamente al mínimo exigido que se encuadra en los estándares internacionales. El grado de resiliencia del sector, caracterizado en parte por sus indicadores de solvencia, se conserva en el marco de los ajustes implementados por esta Institución sobre la regulación macroprudencial. En particular, y en consonancia con las modificaciones implementadas por diversos Bancos Centrales en el actual contexto de pandemia, el BCRA dispuso limitar la distribución de resultados de las entidades financieras para lo que resta de 2020.

## I. Actividad del sistema financiero

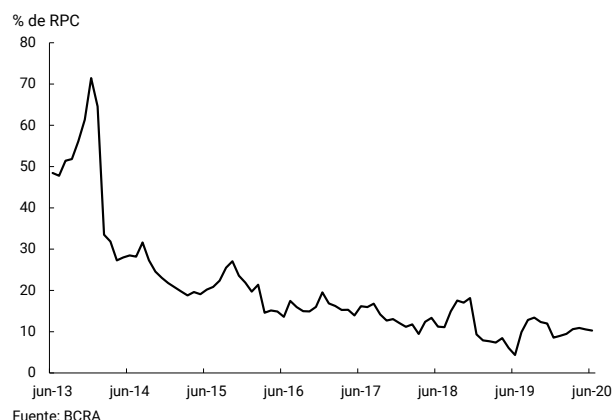
Durante junio la actividad de las entidades financieras en su conjunto continuó desplegándose en el entorno definido por la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para mitigar sus efectos. En este sentido, el BCRA viene trabajando activamente para morigerar los efectos adversos sobre la economía real, impulsando medidas de estímulo crediticio con condiciones accesibles para familias y empresas, de alivio en materia financiera para aquellos segmentos más afectados, así como de resguardo y fomento de los ahorros del sector privado en el sistema financiero. Las acciones del BCRA se reflejaron en el positivo desempeño reciente del crédito y de los depósitos a plazo fijo en pesos (para más información, ver “Sección II. Crédito y calidad de cartera” y “Sección III. Depósitos y liquidez”).

De acuerdo al flujo de fondos mensual estimado para las partidas en moneda nacional,<sup>1</sup> la expansión de los depósitos del sector privado y la reducción en el saldo de las cuentas corrientes que las entidades tienen en esta Institución resultaron los principales orígenes de fondos. Por su parte, entre las aplicaciones que tuvieron mayor relevancia en junio se encontraron el incremento de los instrumentos del BCRA (incluye operaciones de pases), el aumento del financiamiento al sector privado y al sector público, así como una disminución de los depósitos del sector público.<sup>2</sup>

El activo total agregado de las entidades financieras creció 2,1% real (4,4% nominal) en junio, reflejando un mayor dinamismo relativo en las entidades privadas nacionales.

En junio la ponderación de los activos y pasivos en moneda extranjera continuó perdiendo peso en el balance de las entidades. En el mes los activos en moneda extranjera representaron 19,9% del activo total (-1,1 p.p. mensual), en tanto que los pasivos en igual denominación totalizaron 18,6% del fondeo total (-1,2 p.p. mensual). Estos niveles resultaron 10 p.p. menores a los registrados en junio de 2019. Por su parte, al incluir las operaciones a término de moneda extranjera, la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera se ubicó en 10,3% del capital regulatorio en junio, levemente por debajo del mes pasado (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1 | Activo ME – Pasivo ME + Posición a término de ME**  
Sistema financiero

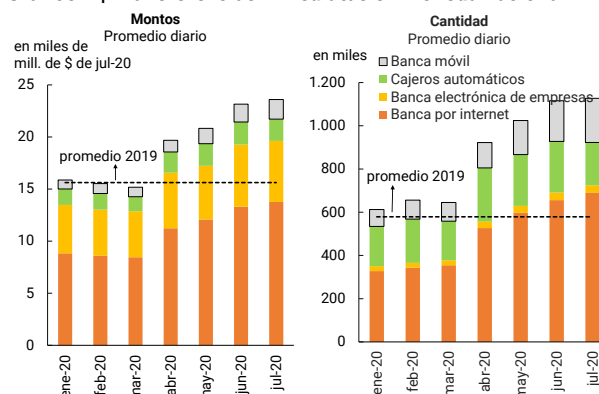


<sup>1</sup> Diferencias de saldos de balance expresadas en moneda homogénea.

<sup>2</sup> Considerando el segmento de partidas denominadas en moneda extranjera (en moneda de origen), la reducción mensual del crédito al sector privado fue el origen de fondos más relevantes para el sistema financiero. Por su parte, el aumento de los activos líquidos y, en menor medida, la disminución de los depósitos del sector privado y del fondeo mayorista (líneas de crédito del exterior), resultaron las aplicaciones de recursos más destacadas en moneda extranjera en la mayoría de las entidades.

En relación con las operaciones del sistema de pagos, durante julio (última información disponible) continuó profundizándose la utilización de las transferencias electrónicas inmediatas de fondos en las transacciones de la economía (ver Gráfico 2). Mensualmente, la cantidad y el valor cursado mediante este tipo de transferencias creció (considerando promedios diarios) 1% (+91,1% i.a.) y 1,9% real (+47,2% i.a. real), respectivamente. Al igual que en los meses precedentes, la banca móvil resultó el canal más dinámico en julio, si bien representa aún una porción relativamente moderada del total de transferencias inmediatas (en el mes alcanza 18% y 8% del total para cantidades y valores respectivamente).

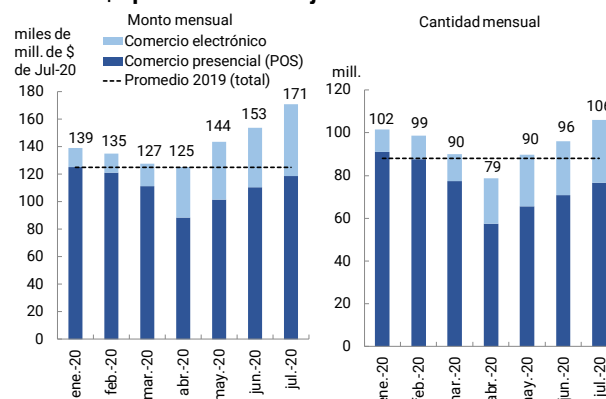
**Gráfico 2 | Transferencias inmediatas en moneda nacional**



Fuente: BCRA

Además del fortalecimiento verificado en la operatoria con transferencias inmediatas, en meses recientes también se observaron ciertos cambios en la utilización de otros medios electrónicos de pago. El uso de las tarjetas de débito creció en julio poco más de 10% tanto en montos reales como en cantidades respecto a junio (+26% i.a. real), ubicándose en niveles por encima del promedio de 2019 (37% y 20% en montos y cantidades, respectivamente) (ver Gráfico 3). El cambio más destacado en este instrumento de pago se está dando en los canales de uso. Mientras que a principios de año sólo 10% del monto y de la cantidad de operaciones era realizado mediante comercio electrónico on-line (el remanente era comercio tradicional realizado de forma presencial), en julio de 2020 el canal electrónico alcanzó 31% y 28% del monto y cantidad de operaciones, respectivamente. Además, en lo que va de 2020 se observó un crecimiento en el valor en términos reales de la compra promedio del orden de 18% (aproximadamente \$1.600 en julio). En el marco de las restricciones establecidas para la movilidad de personas con el fin de enfrentar los efectos de la pandemia, en marzo el BCRA dispuso que la entrega de las tarjetas de débito y de crédito se debe realizar por correo postal al domicilio de las personas usuarias<sup>3</sup>, agilizando así su puesta a disposición.

**Gráfico 3 | Operaciones con tarjetas de débito**



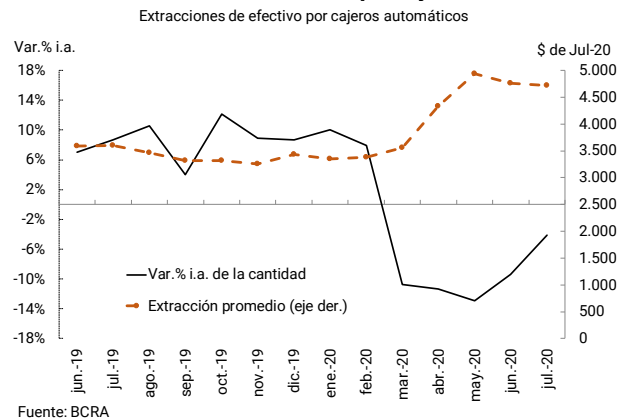
Fuente: BCRA

Desde el inicio de la pandemia esta Institución viene implementando medidas tendientes a reducir el riesgo de contagio originado en la frecuencia de uso de cajeros automáticos por parte de la población. Con este fin, se amplió la disponibilidad de efectivo en los cajeros automáticos, estableciéndose que los mismos debían admitir extracciones de, por lo menos, \$15.000 acumulado diario

3 Comunicación "A" [6948](#).

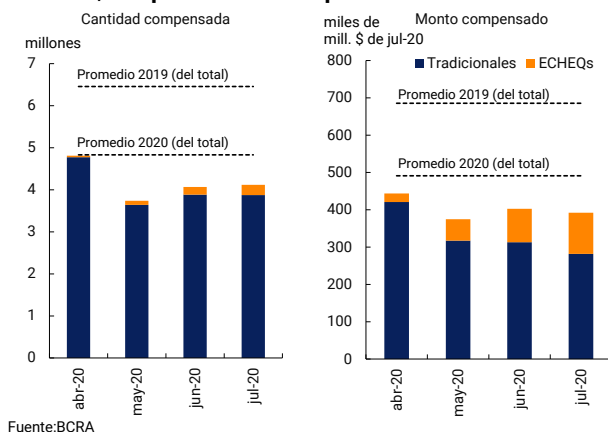
por persona usuaria.<sup>4</sup> Además, se suspendieron las comisiones y cargos por extracciones de efectivo en cajeros automáticos,<sup>5</sup> erogaciones que podrían originarse al realizar extracciones de distintos cajeros automáticos o de diferentes redes a los que los mismos están adheridos. Como resultado, en meses recientes se observó una menor cantidad de extracciones de dinero en efectivo en cajeros automáticos por parte de la población (ver Gráfico 4), evolución que se dio en el contexto de un mayor monto en las extracciones promedio –creció 33% en términos reales desde marzo, hasta casi \$4.720 en julio–.

**Gráfico 4 | Extracciones de efectivo por cajero automático**



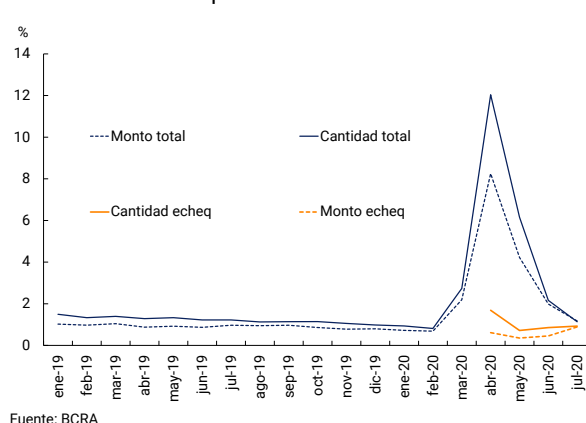
En cuanto a operatoria con cheques, durante julio (última información disponible) se observó una compensación similar a la de junio pasado (ubicándose por debajo de la media anual de 2019 y 2020). Desagregando entre los distintos tipos de documentos, se observa que los cheques electrónicos (ECHEQs) fueron ganando protagonismo en los últimos meses, pasando de representar 5,2% del monto total (0,8% para cantidades) en abril a 28,2% (6% para cantidades) en julio (ver Gráfico 5). Respecto al ratio de rechazo de cheques por falta de fondos en término del total compensado, en julio se volvió a verificar una reducción del mismo (tanto para valores como para cantidades), alcanzando así niveles similares a los de mediados del año pasado (ver Gráfico 6), significativamente por debajo de aquellos verificados tras el surgimiento de la pandemia de COVID-19 y de las medidas de aislamiento social adoptadas de COVID-19.

**Gráfico 5 | Compensación de cheques**



**Gráfico 6 | Rechazo de cheques por falta de fondos**

Como % del total compensado



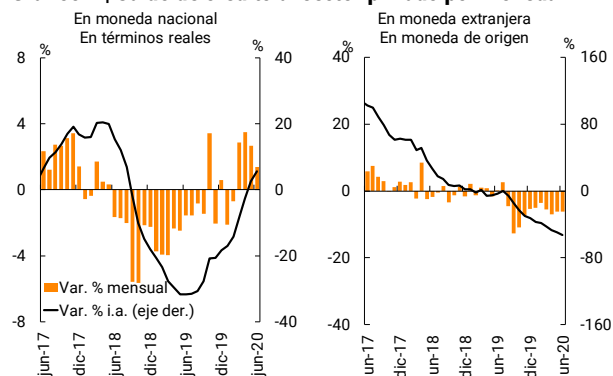
4 Comunicación "A" [6957](#).

5 Comunicaciones "A" [6945](#) y "A" [7044](#).

## II. Crédito y calidad de cartera

Consolidando el desempeño de los últimos meses, en junio el financiamiento en pesos al sector privado aumentó 1,4% en términos reales (3,6% nominal) (ver Gráfico 7).<sup>6</sup> Las tarjetas de crédito y los documentos siguieron impulsando mayormente esta evolución, recogiendo el efecto de las medidas tomadas por el BCRA para morigerar el impacto económico de la pandemia sobre las familias y las empresas, especialmente aquellas más afectadas por el nuevo escenario.

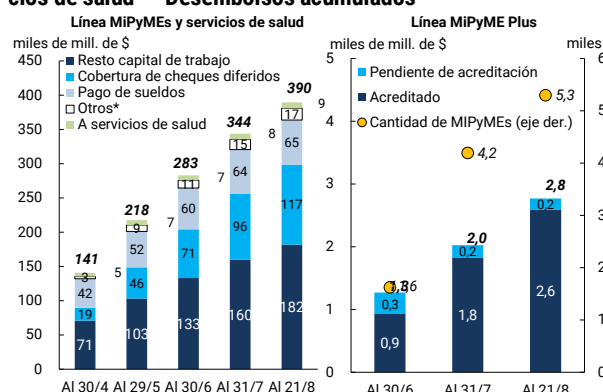
Gráfico 7 | Saldo de crédito al sector privado por moneda\*



\*sin ajustar por estacionalidad.  
Fuente: BCRA

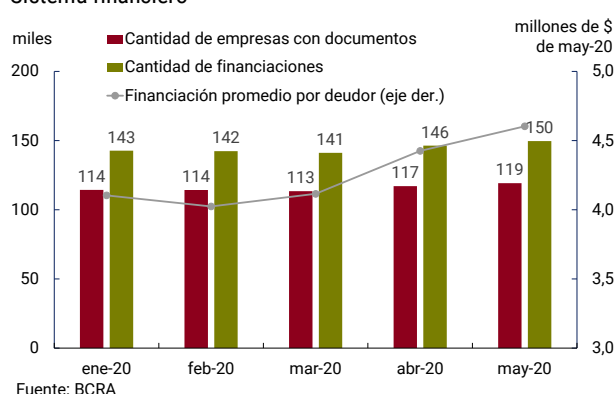
Desde principios de 2020 esta Institución viene fomentando nuevas asistencias crediticias con foco en las MiPyMEs, accionar que se intensificó desde el cierre del primer trimestre ante el *shock* global. En particular, hasta la tercer semana de agosto se otorgaron cerca de 241.000 financiaciones a través de la línea de crédito especial para MiPyMES lanzada a fines de marzo (con una TNA de 24%, por debajo de la observada en el mercado)<sup>7</sup>, acumulando desembolsos por \$390.000 millones —de los cuales 13% fueron realizados con garantía del FoGar— (ver Gráfico 8).<sup>8</sup> Las entidades privadas nacionales explicaron 41% de los desembolsos totales, seguidas de las privadas extranjeras con 31% y de las públicas con 28%. Cabe destacar que, ante la sostenida expansión de esta línea de financiamiento con condiciones financieras más flexibles, en junio el BCRA decidió ampliar significativamente su alcance, habilitando la alternativa de asistir a empresas no MiPyMEs que canalicen esos recursos a la adquisición de maquinarias y equipos producidos por MiPyMEs locales.<sup>9</sup>

Gráfico 8 | Líneas especiales de créditos a MiPyME y a servicios de salud\* - Desembolsos acumulados



\*A MiPyMEs no incluidas en líneas con al menos 50% de capital de trabajo. Fuente: BCRA

Gráfico 9 | Créditos instrumentados vía documentos Sistema financiero



Fuente: BCRA

6 Incluye ajustes de capital e intereses devengados.

7 Comunicación "A" 6937 y modificatorias.

8 Cabe considerar que, al momento de la publicación de este Informe, se habían aprobado mediante esta línea \$9.100 millones que todavía no han sido desembolsados, existiendo solicitudes adicionales en trámite por casi \$7.700 millones.

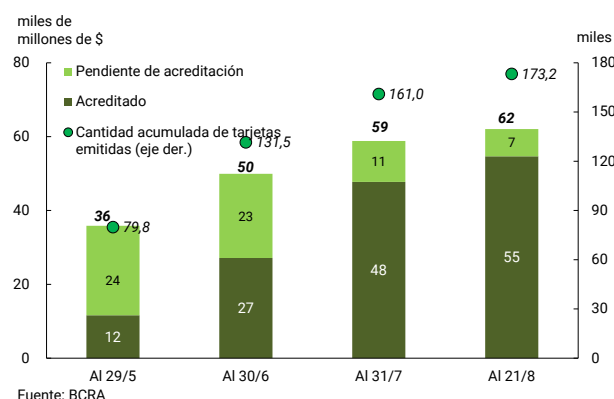
9 Ver Comunicación "A" 7054. Adicionalmente, se instrumentó la obligatoriedad de otorgar esta asistencia crediticia a las MiPyME que dispongan de garantías del FOGAR, entre otras modificaciones.

Con el objetivo de ampliar el abanico de empresas beneficiadas con créditos a tasas de interés por debajo de las de mercado, desde principios de mayo esta Institución instrumentó una herramienta denominada MiPyME Plus, destinada a asistir a aquellas empresas que no cuenten con acceso al crédito de entidades financieras.<sup>10</sup> El potencial de inclusión financiera de esta herramienta se reflejó en las casi 5.300 empresas que accedieron a la misma hasta el momento. Los montos desembolsados totalizaron \$2.600 millones (ver Gráfico 8), estando respaldados casi dos terceras partes con la garantía del FoGar, ratio que se extiende hasta 80% al considerar la cantidad de MiPyMEs cubiertas con mencionadas garantías.<sup>11</sup> Las entidades privadas nacionales otorgaron el 75% de los montos totales desembolsados, seguidos por los públicos con 16% y los bancos privados extranjeros con 9%.

Como se mencionó al inicio de esta Sección, estas iniciativas orientadas a asistir a las empresas ante un escenario de actividad más complejo, se están reflejando principalmente en los préstamos vía documentos que otorgan las entidades financieras. En enero de 2020 el sistema financiero a nivel agregado contaba con casi 114 mil empresas que utilizaban esta línea crediticia,<sup>12</sup> con aproximadamente 143 mil asistencias. A mayo, última información disponible, se registraban poco más de 119 mil empresas en esta línea (+4,2% respecto a principios de año), con casi 150 mil asistencias (+4,8% en igual período) (ver Gráfico 9). El saldo promedio por persona deudora en esta línea creció 12% en términos reales desde principios de año.

Más recientemente, y en línea con la iniciativa impulsada por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) ([Decreto N°332/2020](#) y modificatorias), el BCRA instrumentó una nueva línea a tasas de interés subsidiadas para que las empresas puedan realizar pagos de sueldos.<sup>13</sup> Esta línea cuenta con tasas de interés especiales que van desde 15% a 0%, dependiendo del desempeño interanual de la facturación de las firmas: menor tasa de interés ante más débil evolución de la facturación observada.<sup>14</sup> Estos recursos se depositan directamente en las cuentas sueldo de las personas trabajadoras, estando a disposición de las firmas que lo soliciten (comprendidas en el listado establecido por la AFIP con este fin).

**Gráfico 10 | Total de créditos acordados a personas trabajadoras autónomas y monotributistas a tasa 0%\***



El accionar del BCRA también aborda la situación en que se encuentran los hogares ante el *shock*. En particular, otra iniciativa crediticia impulsada por esta Institución en conjunto con el Gobierno Nacional es la línea de préstamos a Tasa 0%, que busca aliviar parte de los efectos económicos de la pandemia de COVID-19 sobre quienes conforman la categoría de Monotributistas y Autónomos. Mediante esta asistencia se aprobaron cerca de 523.000 préstamos por un total de

10 Comunicación "A" [7006](#) y modificatorias.

11 Más aún, al momento de publicación de este Informe se habían aprobado unos \$170 millones adicionales, con desembolsos pendiente de efectivización.

12 En el marco de este informe, las financiaciones a empresas se definen como aquellas otorgadas a personas jurídicas más el financiamiento comercial otorgado a personas humanas.

13 Ver Comunicación "A" [7082](#).

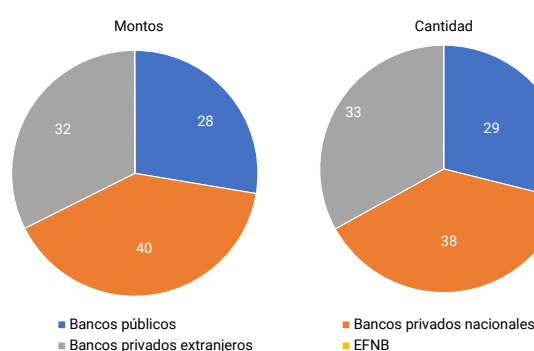
14 Las financiaciones cuentan con un período de tres meses de gracia desde su acreditación; se reembolsarán a partir del cuarto mes, en al menos 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.



\$62.000 millones hasta la tercer semana de agosto, de los cuales ya se acreditó el 88% (ver Gráfico 10). Cabe recordar que esta asistencia se instrumenta a través de tarjetas de crédito, generando nuevas personas tarjetahabientes en el sistema financiero. En este particular, hasta mediados de la segunda quincena de agosto se emitieron cerca de 173.000 nuevas tarjetas. Las entidades financieras privadas extranjeras explicaron cerca de 40% del monto total otorgado, en tanto que las entidades privadas nacionales y las públicas totalizaron 34% y 26% del total, respectivamente. Más aún, a principios de agosto el BCRA y el Gobierno Nacional decidieron profundizar esta iniciativa, lanzando los “Créditos a Tasa Cero Cultura”, destinados a abordar el impacto que el *shock* está teniendo sobre las personas trabajadoras del mencionado sector.<sup>15</sup>

Considerando el agregado de las tres nuevas líneas de crédito lanzadas por esta Institución descriptas precedentemente (MiPyME especial, MiPyME Plus y Tasa 0% para monotributistas y autónomos), el 40% de los montos desembolsados hasta la tercer semana de agosto fueron abastecidos por entidades privadas nacionales, el 32% por extranjeras y el 28% por públicas (ver Gráfico 11). Similar comportamiento se reflejó para cantidad de operaciones.<sup>16</sup>

**Gráfico 11 | Distribución por grupo de entidad financiera en el agregado de todas las nuevas asistencias crediticias\***  
Participación % - Créditos acumulados hasta el 21 de agosto

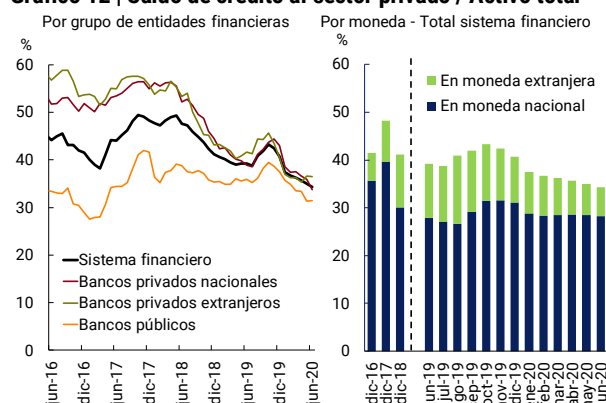


\* Línea MiPyMEs y servicios de salud (Com. "A" 6937 y modif.), Línea MiPyME Plus (Com. "A" 7006) y Créditos a tasa 0% (Com. "A" 6993). Fuente: BCRA

En una comparación interanual, el financiamiento en moneda nacional al sector privado presentó un incremento real de 5,6% en junio, registrando así el segundo mes consecutivo con tasas interanuales reales que reflejan crecimiento, luego de 20 meses sin variaciones interanuales positivas.

Por su parte, los préstamos al sector privado en moneda extranjera –medido en moneda de origen– disminuyeron 6,2% en junio, acumulando una reducción interanual de 52,7%. De esta manera, el saldo de préstamos totales al sector privado verificó un leve incremento de 0,1% en términos reales en junio respecto a mayo (con una disminución interanual real del orden de 9%).

**Gráfico 12 | Saldo de crédito al sector privado / Activo total**



Fuente: BCRA

El crédito al sector privado en términos del activo del sistema financiero cayó 0,7 p.p. en junio hasta situarse en 34,3% (ver Gráfico 12). Considerando el financiamiento en pesos, el ratio alcanzó 28,3%, 0,2 p.p. por debajo del nivel del

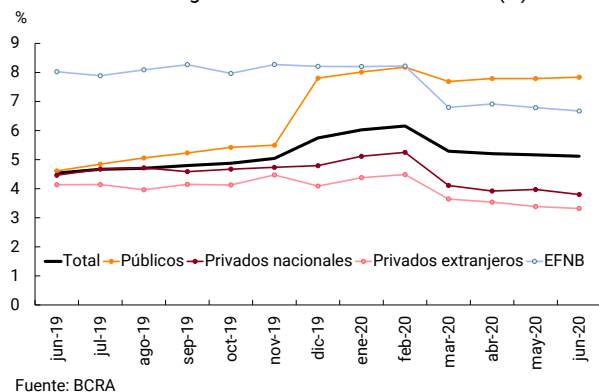
15 Ver Comunicación "A" [7082](#).

16 Para el caso de la línea MiPyME Plus el dato corresponde al número de empresas.

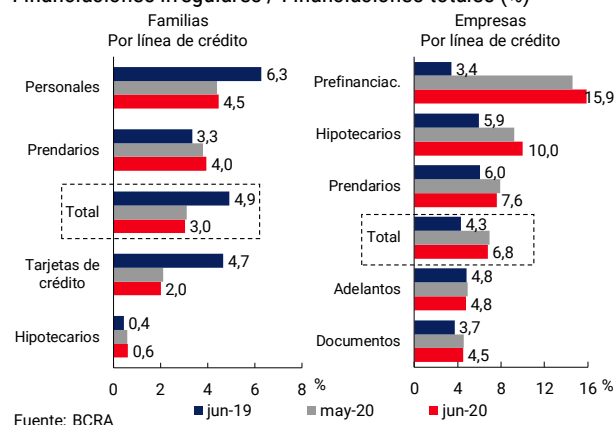
mes pasado –fundamentalmente por el desempeño de los bancos privados nacionales, ya que los bancos públicos y privados extranjeros aumentaron su exposición relativa– y 0,4 p.p. superior al registro de junio de 2019.

El ratio de irregularidad del crédito al sector privado alcanzó 5,1% en junio para el sistema financiero agregado, sin cambios de magnitud respecto a mayo. Debe mencionarse que desde fines del primer trimestre del año actúan las modificaciones en los parámetros de clasificación de las personas deudoras –humanas y jurídicas– que introdujo el BCRA, así como la normativa sobre incorporación de cuotas impagas al final de la vida de los créditos, conformando parte de las medidas tomadas para atemperar los efectos de la pandemia sobre la situación financiera del sector privado.<sup>17</sup> Este indicador presentó una leve reducción mensual en los bancos privados y EFNB que fue prácticamente compensada por la dinámica de los bancos públicos (ver Gráfico 13)<sup>18</sup>.

**Gráfico 13 | Irregularidad del crédito al sector privado**  
Financiaciones irregulares / Financiaciones totales (%)



**Gráfico 14 | Irregularidad del Crédito al Sector privado**  
Financiaciones irregulares / Financiaciones totales (%)



La morosidad de los créditos a las empresas se ubicó en 6,8% en junio, presentando una leve caída respecto a mayo. Esta evolución estuvo principalmente reflejada en los préstamos prendarios, adelantos y documentos (ver Gráfico 14). En junio el ratio de irregularidad de los créditos a las familias también evidenció un leve descenso hasta 3%, influido principalmente por las tarjetas de crédito.

El provisionamiento total (atribuible a la cartera en situación regular e irregular) resultó equivalente a 113,9% de la cartera irregular (94% al considerar sólo las provisiones estimadas sobre la cartera irregular) a mediados de 2020. Estos valores fueron similares a los observados en mayo. Por su parte, se estima que las financiaciones en situación irregular no cubiertas con provisiones atribuibles a esta cartera totalizaron solamente 0,8% de la RPC en junio, por debajo del nivel de mayo.

La exposición bruta del sistema financiero al sector público representó 10% del activo total en junio, 0,3 p.p. más que en el mes pasado y 0,6 p.p. por encima del nivel de junio de 2019. Al considerar en forma agregada los depósitos de todas las jurisdicciones del sector público, el sistema financiero

17 Ver [Comunicación "A" 6938](#) y Texto Ordenado "[Servicios financieros en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto 260/2020 COVID19](#)"

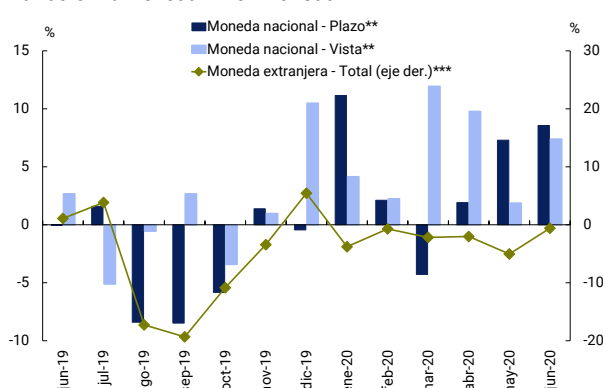
18 Se incluyen datos a junio de 2020 sobre entidades financieras que representan 80% de las financiaciones totales (68% para el grupo de bancos privados).

se mantiene como deudor neto de este sector a nivel consolidado, por el equivalente a 1,5% del activo total de junio.

### III. Depósitos y liquidez

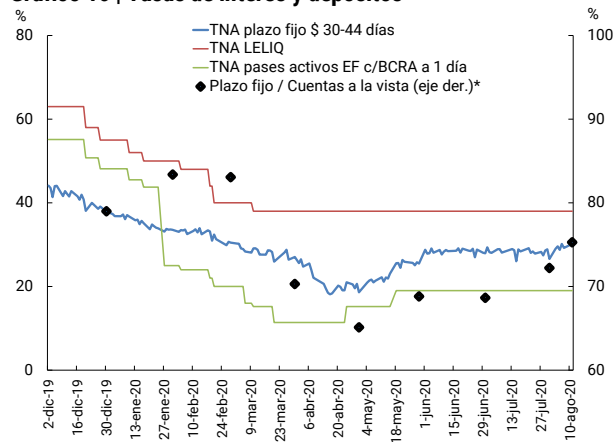
El saldo de depósitos en pesos del sector privado creció 7,7% en términos reales (10,2% nominal) en junio. Dentro de este segmento, los depósitos a plazo aumentaron 8,6% (11% nominal, ver Gráfico 15) recogiendo el efecto de las medidas adoptadas por esta Institución en términos de tasas de interés mínimas, destinadas a incentivar el ahorro en pesos en el sistema financiero.<sup>19 20</sup>

**Gráfico 15 | Saldo de depósitos del sector privado**  
Variación % mensual - Por moneda\*



\*sin ajustar estacionalidad. \*\* En términos reales. \*\*\* En moneda de origen. Fuente: BCRA

**Gráfico 16 | Tasas de interés y depósitos**



\*Saldos en pesos (sector privado). Ultimos 2 valores estimados. Fuente: BCRA

Cabe considerar que desde el comienzo de junio se decidió aumentar la tasa de interés mínima (ver Gráfico 16), y posteriormente se dispuso un nuevo incremento a partir de principios de agosto.<sup>21</sup> Los sucesivos estímulos antes mencionados se reflejaron en la recomposición de la relación entre los saldos de depósitos a plazo y cuentas a la vista del sector privado en pesos, que había alcanzado un ratio de 65% a fines de abril (83% al cierre de 2019) y actualmente se ubica en torno a 75%. El positivo desempeño de los depósitos a plazo se viene verificando en todos los grupos de entidades financieras (ver Gráfico 17), con un mayor dinamismo en las instituciones privadas.

Por su parte, las cuentas a la vista del sector privado también aumentaron en junio: 7,4% real (9,8% nominal), dado el efecto estacional derivado del pago del medio aguinaldo, y el impulso por el desembolso del segundo tramo del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

19 Debe mencionarse que el desempeño observado en los depósitos en pesos en los últimos meses (tanto del sector público como privado), se está dando en un escenario de gestión de la política monetaria por parte del BCRA ante la emergencia. Esto requirió de una importante expansión de la liquidez, partiendo de un grado de monetización de la economía en niveles históricamente bajos antes de la pandemia. Para un mayor detalle, ver la reciente publicación del [Informe de Política Monetaria](#), edición de Agosto de 2020.

20 El incremento de los depósitos a plazo cobró impulso desde mediados de mayo, cuando las disposiciones del BCRA en términos de tasas de interés mínimas alcanzaron también a las personas jurídicas (ver Comunicación "A" 7018). Al respecto, al desagregar el saldo por estrato de monto, se observó un mayor dinamismo de las colocaciones de más de \$1 millón. Cabe recordar que de forma previa, esta Institución había dispuesto a partir del 20/04/2020 una tasa mínima para los depósitos de personas humanas inferiores a \$1 millón (TNA de 26,6% a 30 días, equivalente a 70% de la tasa de LELIQ, ver Comunicación "A" 6980). Luego, desde el 01/05/20 se amplió para depósitos de personas humanas inferiores a \$4 millones (Comunicación "A" 7000).

21 Desde junio la tasa de interés mínima de los depósitos a plazo fijo en pesos recibidos por entidades del Grupo A y por los G-SIBs no pertenecientes a este grupo se fijó en 30,02% TNA -34,5% TEA- (79% de la tasa de LELIQ, ver Comunicación "A" 7027), excepto en el caso de colocaciones de personas deudoras (jurídicas / humanas) de las líneas de crédito especiales establecidas por esta Institución. Desde agosto, la tasa de interés mínima para los depósitos a plazo fijo en pesos realizados por personas humanas por hasta \$1.000.000, captados por entidades del Grupo A y por los G-SIBs no pertenecientes a este grupo, se fijó en 33,06% TNA -38,5% TEA- (87% de la tasa de LELIQ, ver Comunicación "A" 7078). Adicionalmente, se dispuso aumentar la tasa de interés mínima para los depósitos a plazo en UVA precancelables, pasando de 26,6% a 28,5% (75% de la tasa de LELIQ).

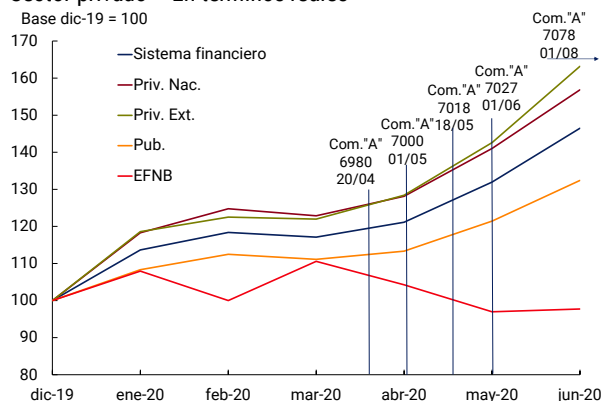
En junio los depósitos del sector privado en moneda extranjera se redujeron levemente (-0,6% en moneda de origen), aminorando la tasa mensual de disminución que habían observado en meses anteriores. Los depósitos totales del sector público cayeron 3,5% real con respecto a mayo (-1,3% nominal). De esta manera, el saldo de los depósitos totales aumentó 4,4% real en el mes (6,7% nominal).

En una comparación interanual, los depósitos del sector privado en pesos aumentaron 26,1% real (80,1% i.a. nominal), con un incremento real de 49,4% en los saldos a la vista (113,3% i.a. nominal) y de 4,4% en los depósitos a plazo (49% i.a. nominal). Por su parte, en los últimos 12 meses los depósitos del sector privado en moneda extranjera acumularon una caída de 45,6% –en moneda de origen–. El saldo depósitos del sector público aumentó 8,8% i.a. real (+55,3% i.a. nominal). Así, los depósitos totales en el sistema financiero se incrementaron 4,2% real (+48,8% i.a. nominal) respecto a junio de 2019.

La ponderación de los depósitos en pesos del sector privado en el fondeo total (pasivo más patrimonio neto) del sistema financiero se ubicó en 48,6% a mediados de 2020, acumulando un incremento de 2,6 p.p. en el último mes, y de 8,5 p.p. con respecto a junio de 2019. El total de los depósitos del sector privado (moneda nacional y extranjera), representó 61,7% del fondeo total en junio, siendo niveles similares a los registrados un año atrás.

**Gráfico 17 | Saldo de depósitos a plazo en pesos**

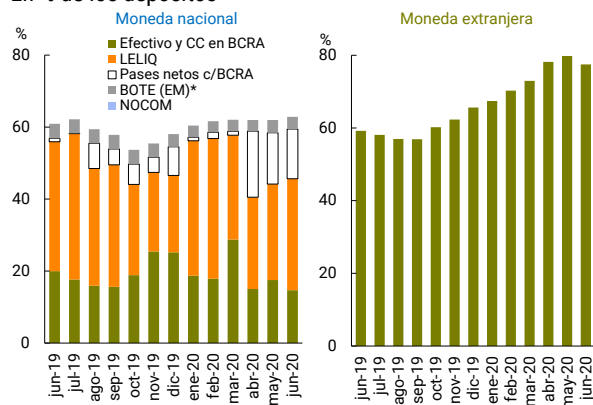
Sector privado – En términos reales\*



\*sin ajustar por estacionalidad. Fuente: BCRA

**Gráfico 18 | Liquidez del sistema financiero**

En % de los depósitos



\*EM: Efectivo Mínimo. Fuente: BCRA

Los indicadores de liquidez del sistema financiero se mantuvieron en niveles elevados en comparación con los últimos 15 años y sin cambios significativos en junio. En el mes, el ratio amplio de liquidez<sup>22</sup> representó 65,8% de los depósitos totales (62,8% para las partidas en pesos y 77,5% en el segmento en moneda extranjera), 0,1 p.p. más que en mayo (+0,9 p.p. y -2,3 p.p. en el indicador en pesos y en moneda extranjera, respectivamente, ver Gráfico 18). En términos de la composición de los activos líquidos en pesos, en el período se redujo la importancia relativa de las cuentas corrientes que las entidades financieras mantienen en esta Institución y de los pases netos, mientras que

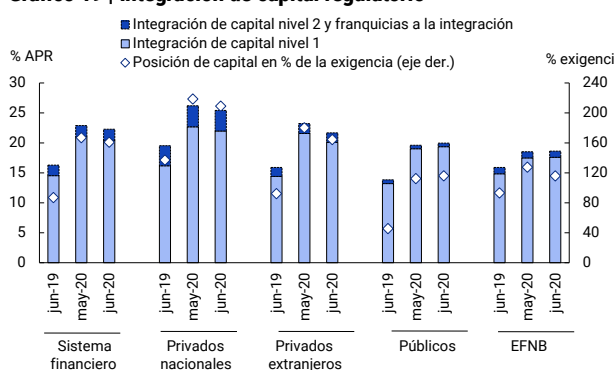
22 Considera disponibilidades, integración de efectivo mínimo e instrumentos del BCRA, en moneda nacional y extranjera, en términos de los depósitos totales.

aumentó la relevancia de las tenencias de LELIQ. Al igual que en los meses previos, dichos movimientos se produjeron en el marco de los cambios normativos dispuestos por el BCRA.<sup>23</sup> En términos interanuales, la liquidez amplia aumentó 5,5 p.p. de los depósitos (+1,9 p.p. i.a. para las partidas en pesos y +18,3 p.p. i.a. para el segmento en moneda extranjera).

## IV. Solvencia

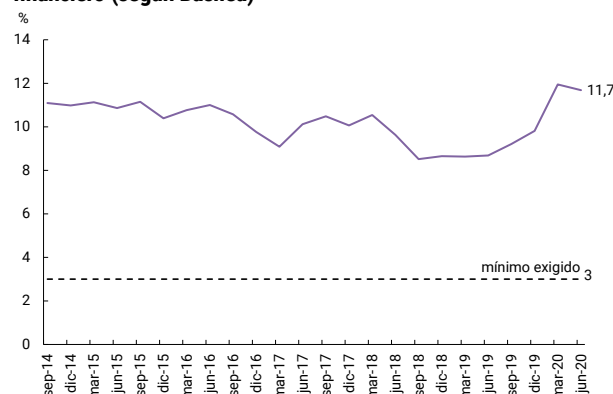
La solvencia del sistema financiero agregado cerró el primer semestre de 2020 en niveles elevados. La integración de capital –RPC– de las entidades financieras en su conjunto representó 22,3% de los activos ponderados por riesgo –APR– en junio (ver Gráfico 19). Si bien este nivel resultó levemente menor que el de mayo pasado, superó en casi 6 p.p. al registro de mediados de 2019 y al promedio de los últimos 5 años. La posición regulatoria de capital (RPC menos exigencia mínima normativa) del sistema financiero alcanzó 161% de la exigencia a mediados de 2020, frente a un promedio de 94% para los últimos 5 años.

**Gráfico 19 | Integración de capital regulatorio**



Integración de capital nivel 1: Patrimonio neto básico  
Integración de capital nivel 2: Patrimonio neto complementario  
Fuente: BCRA

**Gráfico 20 | Coeficiente de apalancamiento del sistema financiero (según Basilea)**



Fuente: BCRA

En el mes el capital nivel 1,<sup>24</sup> con mayor capacidad para afrontar pérdidas eventuales, tuvo una participación de 91,7% en la RPC del sistema financiero. Este componente del capital regulatorio representó 11,7% del total de exposiciones que asumen las entidades financieras (teniendo en cuenta tanto las partidas del activo sin ponderar por riesgos como ciertos conceptos fuera de balance), nivel que superó en 1,7 p.p. al promedio de los últimos 5 años. De esta manera, se ubica holgadamente por sobre el mínimo establecido en la regulación prudencial local, la cual se encuentra en concordancia con el coeficiente de apalancamiento derivado del estándar recomendado por el Comité de Basilea (ver Gráfico 20),<sup>25</sup> y por sobre los niveles observados en los sistemas financieros de otras economías.<sup>26</sup>

23 Por un lado, con vigencia a partir de junio y para aquellas entidades financieras que captan depósitos a la tasa mínima, se amplía la posición excedente en LELIQ en 18% del saldo promedio diario del mes previo de las colocaciones a plazo del sector privado no financiero en pesos y de los gobiernos Nacional, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o municipales (ver Comunicación "A" 7034). Por otra parte, desde mediados de mayo todas las entidades pueden integrar con LELIQ la totalidad de la exigencia de efectivo mínimo en pesos de los depósitos e inversiones a plazo (con excepción de lo integrable con Bonos del Tesoro Nacional, ver Comunicación "A" 7018).

24 Compuesto principalmente por acciones ordinarias y resultados

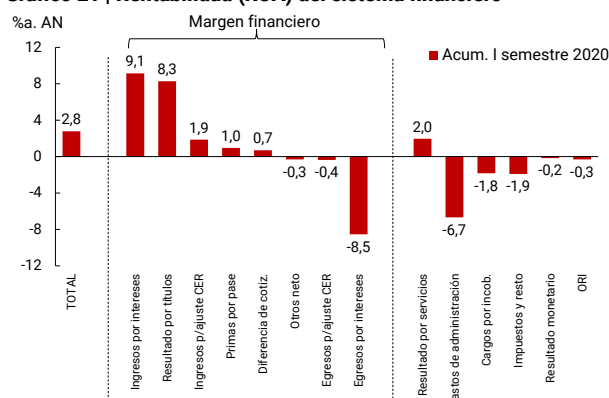
25 Considerando grupos de entidades financieras, en junio de 2020 el ratio de apalancamiento se ubicó en 13,1% para los bancos privados extranjeros, en 12,3% para los privados nacionales y en 9,7% para las entidades públicas.

26 Ver el IEF I-20 para un mayor detalle.

La evolución creciente en los ratios de solvencia del sistema financiero es, en parte, el reflejo de los cambios implementados por esta Institución en el esquema de regulación macroprudencial. En particular, siguiendo el espíritu de las modificaciones llevadas a cabo en el marco de la pandemia por parte de diversos Bancos Centrales, localmente también se dejó sin efecto la posibilidad de distribuir resultados por parte de las entidades financieras para lo que queda de 2020.<sup>27</sup> Medidas de este tipo propician que el crédito pueda llegar a diversos sectores económicos, evitando profundizar la prociclicidad que generalmente observan los sistemas financieros.

En el acumulado del primer semestre de 2020 el sistema financiero devengó resultados integrales positivos en moneda homogénea equivalentes a 2,8% anualizado (a.) del activo (ROA) (ver Gráfico 21) y a 19%a. del patrimonio neto (ROE). En particular, en junio las entidades financieras agregadas devengaron un ROA de 2,4%a. y un ROE de 16,8%a. El ROA mensual fue 1,2 p.p. menor que el registrado en mayo (-7,9 p.p. en el caso del ROE mensual). Esta reducción se debió principalmente a la reversión de “otros resultados integrales” (ORI) asociado a valuación de títulos valores, reconocimiento de pérdidas diversas y leve caída del margen financiero. Estos efectos fueron atemperados en el mes por una disminución de los cargos por incobrabilidad, ganancias por “resultado monetario”, aumento en los resultados por servicios y menor devengamiento del impuesto a las ganancias.

**Gráfico 21 | Rentabilidad (ROA) del sistema financiero**



Nota: todos los conceptos se consideran expresados en pesos de jun-20. Fuente: BCRA

En junio el margen financiero de las entidades agregadas alcanzó 11,1%a. del activo, 0,1 p.p. menos que en mayo. La reducción mensual del margen financiero se debió a mayores egresos por intereses –reflejando tanto el aumento de los depósitos a plazo en pesos como de sus tasas de interés, a partir de las medidas de tasa mínima adoptadas por el BCRA–, menores ingresos por intereses y por ajustes CER. Estos efectos se vieron parcialmente compensados por un aumento en los resultados por títulos valores –fundamentalmente por un incremento en las tenencias de LELIQ– y, en menor medida, por ganancias por diferencias de cotización. El margen financiero acumulado en el primer semestre de 2020 alcanzó 11,7%a. del activo del sector.

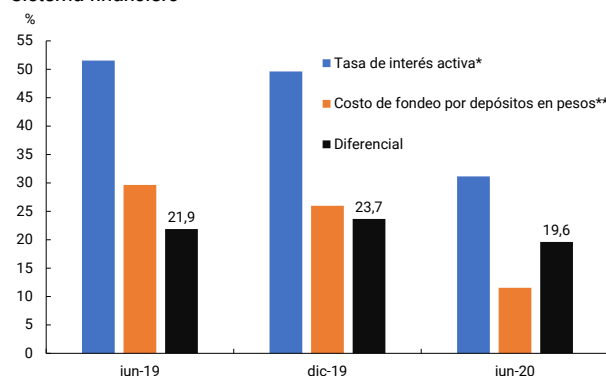
Con el fin de comparar lo observado en los últimos meses de 2020 respecto de lo acontecido durante 2019 en términos de indicadores “parciales” de rentabilidad sectorial, resulta de utilidad evaluar el comportamiento de las tasas de interés implícitas estimadas activas y pasivas así como su diferencial.<sup>28</sup> Para ello se busca aislar parte del margen financiero en pesos (flujos de ingresos y de egresos) y considerarlo en función de los saldos que lo originan (sean activos o pasivos). Se estima que

27 Comunicaciones “A” [6939](#) y “A” [7035](#).

28 Cabe recordar que según Comunicación “A” [6651](#), a partir de 2020 las entidades financieras presentan sus estados contables en moneda homogénea de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) número 29. Frente a este requisito informativo, algunos conceptos contruidos a partir de balances (por ejemplo, los indicadores de rentabilidad como ROA o ROE) no son directamente comparables entre 2020 y los años previos (balances no expresados en

la tasa de interés nominal activa implícita en pesos<sup>29</sup> (anualizada) del sistema financiero en junio de 2020 resultó 18,5 p.p. menor a la observada en diciembre de 2019. Por su parte, se estima que el costo de fondeo nominal implícito para los depósitos en pesos<sup>30</sup> (anualizado) se redujo 14,4 p.p. en junio 2020 en comparación con fines de 2019. De esta manera, se estima que el diferencial (*spread*) de tasas de interés nominales implícitas por operaciones en pesos (considerando únicamente depósitos como fuente de fondeo y solamente préstamos e instrumentos del BCRA entre los activos) disminuyó 4 p.p. entre los meses mencionados (ver Gráfico 22). Estas estimaciones consideran tasas de interés nominales en contextos de inflación diferentes (relativamente mayor a fines de 2019 respecto a mediados de 2020). Al calcular tasas de interés reales, se observa que la evolución del diferencial entre ambos conceptos también verifica una reducción entre mediados de 2020 y fines de 2019.<sup>31</sup>

**Gráfico 22 | Tasas de interés implícitas estimadas (anualizadas)**  
Sistema financiero



\* Por préstamos en pesos (no financieros), LELIQ no utilizadas para integración de Efectivo Mínimo y Pases netos con BCRA. \*\* Se considera exigencia de Efectivo Mínimo. Fuente: BCRA

Esta reducción estimada sobre el diferencial, es un indicador del menor margen financiero obtenido por cada peso aplicado por las entidades financieras en su conjunto a mediados de 2020 en comparación con fines o mediados de 2019 (para los activos y pasivos considerados en moneda nacional). La reducción mencionada del diferencial de tasas implícitas en pesos recoge, en parte, el efecto de la marcada caída relativa de la tasa de interés de política monetaria desde fines de 2019, el impulso a nuevos instrumentos de financiamiento para empresas y familias bajo condiciones más favorables que impulsó una incipiente recuperación del crédito (para más detalle, ver Sección II) y el estímulo al ahorro en pesos a partir de tasas mínimas para los depósitos a plazo (para más detalle, ver Sección III).<sup>32</sup>

Continuando con los componentes del cuadro de resultado, los ingresos netos por servicios del sistema financiero se ubicaron en 2,1%a. del activo en junio, aumentando 0,3 p.p. con respecto al mes pasado. En los primeros seis meses del año estos resultados totalizaron 2%a. del activo.

moneda homogénea). La construcción de tasas de interés implícita resulta un enfoque parcial (no toma la totalidad de las operaciones ni considera todo el balance) pero tiene la ventaja de la comparabilidad.

29 Se computa como la suma anualizada de los flujos devengados en cada mes (mes "t", por ejemplo junio de 2020) por (i) los ingresos por interés por préstamos en pesos (no financieros), (ii) el ajuste capital de los préstamos con CER (o UVA), (iii) el ingreso estimado por LELIQ (sobre lo que no forma parte de la integración de efectivo mínimo) y (iv) el ingreso estimado por primas por pases netos con el BCRA; todo en términos de la suma de los saldos promedio del mes "t" (por ejemplo, para el cociente de los flujos correspondientes a junio de 2020 se toma como denominador el promedio de los saldos punta de mayo 2020 y junio 2020) de (i) préstamos en pesos no financieros estimados en situación regular, (ii) saldo de LELIQ (que no forma parte de la integración de efectivo mínimo) y (iii) saldo de pases netos con el BCRA. Se excluyen el ingreso por las LELIQ utilizadas para la integración de Efectivo Mínimo así como el saldo de estas LELIQ, dado que se tienen en cuenta para el computo del costo de fondeo por depósitos.

30 Se computa como el flujo anualizado en el mes "t" devengado por egresos por depósitos en pesos, neto de la retribución anualizada y estimada por encajes para el mes "t" (porción integrable con LELIQ y con BOTE), todo en términos de la capacidad prestable de los depósitos en pesos del mes "t". Este último concepto se define como el saldo de los depósitos en pesos del mes "t" neto de la exigencia estimada de efectivo mínimo (contemplando franquicias).

31 Se utiliza la inflación esperada según mediada del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) para tres meses.

32 Cabe considerar que tanto las políticas de estímulo al crédito y a los depósitos a plazo fueron acompañadas con cambios en la norma de efectivo mínimo (forma de integrar y franquicias), así como en los límites sobre la posición de LELIQ.

En el mes los cargos por incobrabilidad de las entidades financieras en su conjunto representaron 1,7%a. del activo, reduciéndose con respecto al mes pasado. Estos cargos alcanzaron 1,8%a. del activo en lo que va de 2020. Por su parte, los gastos de administración del conjunto de entidades financieras no presentaron cambios significativos en el mes, ubicándose en 6,4%a. del activo. En el acumulado de seis meses del año estos egresos totalizaron 6,7%a. del activo.

En junio el resultado monetario del sector fue positivo, del orden de 0,3%a. del activo. Entre enero y junio las entidades agregadas devengaron un resultado monetario negativo (-0,2%a. del activo). El flujo de resultados por ORI del sistema financiero pasó de un nivel positivo en mayo (0,9%a. del activo) a uno negativo en junio (-0,5%a.). Este cambio estuvo influido mayormente por el desempeño del segmento de títulos valores contabilizado a valor de mercado con cambios en ORI. En el acumulado en seis meses de 2020 el sistema financiero contabilizó un ORI negativo por 0,3%a. del activo.